



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

CUCBA

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y
AGROPECUARIAS



INSTITUTO DE
NEUROCIENCIAS

Posgrado en
Ciencia del
Comportamiento

ORIENTACIÓN EN
NEUROCIENCIA



CONVOCAN

A los mexicanos y extranjeros interesados en ingresar al programa de Maestría en Ciencia del Comportamiento (orientación Neurociencia) en el semestre lectivo **2025-A** (inicio de clases enero de 2025), a presentar su solicitud de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

- Curriculum Vitae *in extenso*.
- Certificado de estudios¹ de la licenciatura (en original).
- Copia del título y de la cédula federal de licenciatura.
- Documento vigente que acredite la capacidad para leer y escribir en lengua inglesa.
 - Vigencia máxima de dos años, nivel mínimo equivalente a intermedio (B1).
 - Expedido por una institución internacional reconocida (aceptables TOEFL, IELTS, Cambridge ESOL, EF SET) o por los centros acreditados de la Universidad de Guadalajara: Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX- CUCSH), Centro de Aprendizaje Global (CAG-CUCS), o Centro de Exámenes Internacionales (CEI-PROULEX).
- Carta con la exposición de sus motivos para ingresar a la maestría (formato libre).
- Aprobar con un mínimo de 80 puntos, los exámenes de todos y cada uno de los módulos que conforman el Curso de Prerrequisitos² (Biología Celular, Neuroanatomía, Neurodesarrollo, Neurofisiología, Neuroquímica y Metodología Científica).
- Ser aceptado en forma unánime por un comité ad hoc designado por la Junta Académica del Posgrado que entrevistará al aspirante.
- Carta de aceptación del tutor propuesto para dirigir el proyecto de tesis, una vez aprobados todos los cursos de prerrequisitos y ser aceptado en la entrevista.
- Cumplir con lo estipulado en el Artículo 50, fracciones I y V del Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara **Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.**

¹ El certificado debe tener la lista de materias cursadas en la licenciatura y la calificación obtenida. Si el certificado es de otro Estado de la República deberá estar validado por la SEP de su Estado, con excepción de certificados de la UNAM. Los documentos de aspirantes extranjeros deben estar apostillados por la embajada mexicana en el país donde se haya cursado la licenciatura.

² Si alguien desea realizar los exámenes de los prerrequisitos sin tomar los cursos, es posible presentarse solo a los exámenes, de igual forma, deberá aprobarlos todos con mínimo 80 puntos para continuar con el proceso de admisión.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE:

- Antes de iniciar los cursos de prerrequisitos, el aspirante verificará la afinidad de su título de licenciatura con el programa de Maestría, en la Coordinación³ del Posgrado del Instituto de Neurociencias.
- Para ser registrado como aspirante entregará toda la documentación listada en los requisitos en la misma Coordinación.
- Al finalizar el proceso, la Junta Académica emitirá un dictamen de aceptación o no aceptación del alumno y de la tutoría propuesta. El dictamen es inapelable.

CALENDARIO DE TRÁMITES PARA ASPIRANTES (2024):

Actividad	Fecha
Reunión informativa del programa	25 de junio, 16:00 horas
Inicio cursos de prerrequisitos	14 de agosto, 16:00 horas
Fin cursos de prerrequisitos	8 de noviembre
Exámenes extraordinarios de prerrequisitos	11 y 13 de noviembre
Entrevistas	15 de noviembre
Entrega de cartas de pre-aceptación	18 de noviembre
Inicio de clases	Enero de 2025

PROCESO DE REGISTRO PARA LOS PRE-ACEPTADOS:

- Es responsabilidad del aspirante registrarse en la **página web** de la Universidad de Guadalajara y pagar el formato correspondiente.
- Posteriormente, en la misma plataforma deberán cargar, en versión electrónica, la **documentación solicitada**.
- La documentación original se entregará en CUCBA, en la Unidad de Admisiones. Solo serán oficialmente aceptados aquellos aspirantes que completen su registro en tiempo y forma, y entreguen la documentación completa.

El programa de maestría tiene una duración de 2 años, está registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT, en la categoría 1. No obstante, las y los aspirantes que resulten aceptados en el programa no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el CONAHCYT.

³ Mayores informes al correo: posgrado.ineuro@cucba.udg.mx
Coordinadora del Posgrado: Dra. Yaira Chamorro
Auxiliares del Posgrado: Mtra. Pilar Vidaurre
Tel. 33 37771150, ext. 33378 y 33380

